

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California

~					
NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O SE	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÀ	MITE O SERVICIO
Estudio, evaluación, inscripción y revalidación para prestar servicios como Laboratorio Ambiental			Estudio, evaluación, inscripción y revalidación para prestar servicios como Laboratorio Ambiental		
ORGANISMO			HOMOCLAVE		
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable de Baja California			BC-SMADS-006		
DÉSCRIPCIÓN			TIPO TYS		
Documento mediante el cuál una persona física o moral acredita contar con infraestructura, recursos humanos, y capacidad técnica para procesar muestra de aire, agua y			Trámite		
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
suelo y reportar resultado la normatividad		Cuando se deseé prestar servicios Laboratorio Ambiental			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Evaluación, inscripción y/o revalidación como Laboratorio Ambiental			Representante Legal Interesado		
TIPO COSTO			VIGENCIA		
Variable			Anual		
COSTO			PLAZOS		
\$ 16,015.56 Moneda Nacional costo actualizado al mes de noviembre 2025			Tiempo que tiene el organismo para resolver :45 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :5 Días Hábiles		
LUGARES DE PAGO					
Banco,Internet,Recaudación					
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
NO			0		
AFIRMATIVA FICTA			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO			NO		
	(OFICINAS DONDE	SE PUEDE RE	ALIZAR	
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSA	BLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Gestión Ambiental -		JORGE CRISTO AL		Lunes	08:00 A 15:00
Dos Oriente, Parque Ciudad Industrial, 16,		JEFATURA DE PREVENCIÓN A LA CONTAMINACIÓN		Martes	08:00 A 15:00
Tijuana 22444		jalvizo@baja.gob.n 664 607 4606	1X	Miércoles	08:00 A 15:00
				Jueves	08:00 A 15:00
				Viernes	08:00 A 15:00

Fecha última modificación: 12/11/2025 09:48:18 a.m.

Gestión Ambiental - Carretera Transpeninsular	Claudia Daniela Barrera Salas Analista de Prevención a la Contaminación jalvizo@baja.gob.mx 664 607 4606	Lunes Martes	08:00 A 15:00 08:00 A 15:00
Ensenada-La Paz, Ex- Ejido Chapultepec,		Miércoles	08:00 A 15:00
6500, Ensenada 22785		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00
Gestión Ambiental -	Eva Isabel Rojas Beltrán Analista de Prevención a la Contaminación Irojas@baja.gob.mx 686 566 2268	Lunes	08:00 A 15:00
Boulevard Benito Juárez y L. Montejano,		Martes	08:00 A 15:00
Esteban Cantú, 1, Mexicali 21260		Miércoles	08:00 A 15:00
		Jueves	08:00 A 15:00
		Viernes	08:00 A 15:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2025, ART.Artículo 17, Estatal

Reglamento de la Ley de Protección al Ambiente para el estado de Baja California en Materia de Auditores Ambientales,

prestadores de servicios, laboratorios ambientales y peritos en monitoreo., ART.Artículo 19, Estatal		
ESCENARIOS		
Estudio y evaluación		
REQUISITOS INTANGIBLES		
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO	
Manual de operación aplicable al campo de análisis en el cual se solicita la inscripción del Laboratorio Ambiental, utilizando como referencia los métodos de análisis establecidos en las normas oficiales mexicanas y normas ambientales estatales	NO	
Documentos que acrediten el equipo e instrumental de trabajo completo y adecuado al campo de análisis respectivo	NO	
Documentos que acredite que las instalaciones son apropiadas para la actividad	NO	
Un responsable técnico y personal técnico capacitado para el análisis de muestras en el campo solicitado	NO	
Documento que señale el campo de análisis en el cual solicita su inscripción	NO	
Programa de control de calidad	NO	
Recibo de pago de derechos	NO	

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a oficinas de la secretaría para presentar trámite
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución

Inscripcion al Padron de Laboratorios Ambientales

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Recibo de pago de derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Una vez aprobada la evaluación, acudir a oficinas de la secretaría para presentar solicitud de inscripción
- ° Realizar pago correspondiente
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución

Revalidación de inscripción

REQUISITOS INTANGIBLES	
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Documentos que acrediten por lo menos 40 horas de capacitación y entrenamiento en cursos, talleres, diplomados o postgrados de actualización en áreas relacionadas a la instrumentación, manejo de laboratorios en general, durante el periodo inscrito al padrón	NO
Evaluación para Seguir Inscrito en el Padrón de Auditores Ambientales	NO
Recibo de pago de derechos	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Una vez aprobada la evaluación, acudir a oficinas de la secretaría para presentar solicitud de revalidación
- ° Realizar pago correspondiente
- ° Esperar resolución
- ° Notificar resolución